

CONTRATO AHORRABONO.

| FECHA |
|---|
| -Recuerde que el primer descuento se realiza el 15 de diciembre del año en curso y termina el 30 de octubre del siguiente año. |
| - La cuota mínima es de \$10.000 cada quincena, \$20.000 mensual. |
| - Los descuentos totales no pueden superar el 50% del nivel de endeudamiento. |
| Marca la opción requerida. |
| 1. Apertura Ahorra Bono |
| 2. Cancelación Ahorra Bono |
| 3. Modificación Cuota |
| Descontar en cada quincena \$(si la nómina es quincenal) Descontar cada mes \$(si la nómina es mensual) Nombre Completo: Número de cedula: |
| Número de Cel: |
| Firma: |
| Espacio reservado para el fondo asentado |